

Ciudad de México a 26 de marzo de 2026

Comunicado para Medios 2-2026

PAOT e INVEA realizan levantamiento provisional de sellos de suspensión en Parque Lira para el retiro de mobiliario del evento "Alicia en el País de las Maravillas"

- *PAOT en coordinación con el INVEA levantaron el día de hoy, de manera provisional, los sellos de suspensión para el retiro del mobiliario y estructuras del evento.*

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) llevó a cabo el levantamiento provisional de la Suspensión de Actividades impuesta a la empresa *Beste Tempfen* por carecer de las autorizaciones necesarias en materia de conservación patrimonial y ambiental para la realización del evento "Alicia en el País de las Maravillas".

El levantamiento provisional de sellos se acuerda a petición de la empresa organizadora, al considerar que no resultaba viable continuar con los trámites de las autorizaciones faltantes, así como por carecer de las condiciones técnicas y operativas necesarias para el desarrollo del evento.

La medida precautoria impuesta por la PAOT deriva de la investigación de 11 denuncias ciudadanas por posibles afectaciones al patrimonio cultural. Como resultado de esta investigación se determinó que la empresa, al momento de la suspensión de actividades, no contaba con las autorizaciones en materia de conservación patrimonial ante la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana (SPOTMET) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), ni con la autorización de la declaratoria ambiental por parte de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA).

Adicionalmente, se suma la Acción Pública promovida por vecinos del Parque Lira, en la que la PAOT fue emplazada como autoridad garante y el INVEA central, en atención al requerimiento del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, impuso ayer por la tarde los sellos de suspensión de actividades para detener el espectáculo, así como cualquier instalación o explotación del área verde y patrimonial, y garantizar el libre tránsito en el parque.

Una vez concluidos dichos trabajos, que tendrán una duración de 10 días, la PAOT procederá al levantamiento definitivo de la medida.

o0o0o